ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIAS SOLICITANTES: PNN AMACAYACU, CAHUINARI, RIO PURE y YAIGOJÉ APAPORIS

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Parques Nacionales Naturales de Colombia a través de su Programa de Bienestar identificó la necesidad de generar un Plan de Bienestar Social e Incentivos aprobado mediante Resolución No. 102 del 14 de marzo de 2018, la cual tiene como objetivo y acorde con las políticas del Gobierno Nacional, brindar a todos sus funcionarios las acciones que permitan generar estrategias y espacios para el mejoramiento del clima laboral, fortalecimiento las habilidades y el relacionamiento interpersonal. Que de acuerdo al presupuesto aprobado para la presente vigencia (2018) los Parques Amacayacu, Cahuinari, Rio Puré y Yaigojé Apaporis cuentan con el presupuesto para llevar a cabo las diferentes actividades que incidan de manera positiva en la calidad de vida de los funcionarios, así como la de sus familias.

Es así como el Programa de Bienestar Social e incentivos a desarrollar durante la vigencia actual está dirigido a todos los Servidores Públicos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y fue elaborado a partir de la identificación de necesidades propias del servidor reflejadas en las mediciones realizadas en la vigencia 2016, teniendo en cuenta que su plan de acción se desarrollara para las vigencias 2017 y 2018.

Y es en desarrollo de este programa que los Parques Nacionales Naturales ubicados en la Planicie Amazónica, requieren adelantar un proceso de mínima cuantía por invitación pública, con el fin de contratar las actividades de logística y servicios que den cumplimiento al programa de bienestar adoptado por la entidad mediante la citada Resolución y que se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2018, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que a pesar que el Parque Nacional Natural Amacayacu, cuenta en la actualidad con los Contratos de Suministro de Servicios Nos. 009 de 2018 (FONAM) y 011 de 2018 (NACIÓN), éstos se encuentran enmarcados para el cumplimiento de los fines misionales del área protegida, así como su relacionamiento con las comunidades que se encuentran en zonas aledañas, no siendo posible adicionarlo ya que su desarrollo contractual es diferente a la necesidad que se plantea con las actividades de bienestar que se pretenden adelantar, por lo cual, y en aras de lograr una adecuada ejecución presupuestal en concordancia con los diferentes principios que rigen la contratación estatal De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignados a los PNN's de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2018.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Contratar la prestación de servicios y de apoyo logístico para la realización de la jornada de integración familiar de los equipos de Parques Nacionales Naturales Amacayacu, Cahuinari, Río Puré y Yaigojé Apaporis y sus familias, en el marco de las acciones priorizadas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2018.

PNN AMACAYACU, CAHUINARI, RIO PURE Y YAIGOJE APAPORIS
Carrera 6 N° 4- 85 Av. Internacional- Leticia
Teléfono: (098) 5924872 - 5927124-5925539
www.parquesnacionales.gov.co

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Segmento	Familia	Clase	Producto
80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicio Administrativo	80140000 Comercialización y Distribución	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales	80141902 Reuniones y eventos
Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	Comercialización y distribución.	Actividades de ventas y promoción de negocios	80141607 Gestión de eventos.
90000000 Servicio de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	90110000 Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentros	90101800 Servicio de comida para llevar y a domicilio	90101801 Comidas para llevar preparadas profesionalmente
90000000 Servicio de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	90110000 Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentros	90101800 Servicio de comida para llevar y a domicilio	90101802 Servicio de comidas a domicilio
Servicios políticos y de asuntos cívicos.	Servicios comunitarios y sociales	Cultura	93141701 Organizaciones de eventos culturales.

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

En cumplimiento y desarrollo del objeto del presente proceso, el contratista deberá adelantar mínimo las siguientes actividades de bienestar laboral para funcionarios y sus familias:

3.2.1 Para el **PNN AMACAYACU:**

N°.	NOMBRE DEL EVENTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	CANTIDAD APROX	No. DIAS	SITIO DE LA ACTIVIDAD
1	Jornada de integración familiar del equipo del PNN Amacayacu, y sus familias, en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2018	Actividad recreativa y deportiva con personal de apoyo logístico y de medios para la recreación (rumbaterapia y carrera de observación).	20	1	Leticia Amazonas
2		Transporte fluvial de las familias de los funcionarios desde las comunidades indígenas hasta el sector de La Libertad.	20		
3		Servicio de hidratación y refrigerios, horario mañana (09:30 am) y tarde (04:00pm)	20		
4		Servicio de alimentación con plato típico de la región (almuerzo).	20		
5		Espacio y charla cultural en Maloka con sabedores tradicionales.	36		

PNN AMACAYACU, CAHUINARI, RIO PURE Y YAIGOJE APAPORIS
Carrera 6 N° 4- 85 Av. Internacional- Leticia
Teléfono: (098) 5924872 - 5927124-5925539
www.parquesnacionales.gov.co

3.2.2 Para el **PNN CAHUINARI:**

N°.	NOMBRE DEL EVENTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	CANTIDAD APROX	No. DIAS	SITIO DE LA ACTIVIDAD
1	Jornada de integración familiar del equipo del PNN Cahuinari y sus familias, en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2018	Actividad recreativa y deportiva con personal de apoyo logístico y de medios para la recreación (rumbaterapia y carrera de observación).	20	1	PNN Cahuinari – Sector Bocada
2		Transporte fluvial de las familias de los funcionarios desde las comunidades indígenas hasta el sector Bocada de Cahuinari	20		
3		Servicio de hidratación y refrigerios, horario mañana (09:30 am) y tarde (04:00pm)	20		
4		Servicio de alimentación con plato típico de la región (almuerzo).	20		
5		Espacio y charla cultural en Maloka Cahuinari	18		

3.2.3 Para el **PNN RIO PURE:**

N°.	NOMBRE DEL EVENTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	CANTIDAD APROX	No. DIAS	SITIO DE LA ACTIVIDAD
1	Jornada de integración familiar del equipo del PNN Río Puré y sus familias, en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2018	Actividad recreativa y deportiva con personal de apoyo logístico y de medios para la recreación (rumbaterapia y carrera de observación en playa).	27	1	PNN Río Puré – Sector Puerto Franco
2		Transporte fluvial de funcionarios y sus familias desde la cabecera corregimental de La Pedrera hasta la jurisdicción del Parque Río Puré.	27		
3		Caminata ecológica con énfasis en la observación de aves por las zonas autorizas destinadas por el Parque para tal fin (sector de Puerto Franco).	27		
4		Servicio de hidratación y refrigerios, horario mañana (09:30 am) y tarde (04:00pm)	27		
5		Servicio de alimentación con plato típico de la región Amazonas (almuerzo).	27		

3.2.4 Para el **PNN YAIGOJÉ APAPORIS:**

N°.	NOMBRE DEL EVENTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	CANTIDAD APROX	No. DIAS	SITIO DE LA ACTIVIDAD
1	Jornada de integración familiar del equipo del PNN Yaigojé Apaporis,	Actividad recreativa y deportiva con personal de apoyo logístico y de medios para la recreación (rumbaterapia y carrera de observación).	20	1	

PNN AMACAYACU, CAHUINARI, RIO PURE Y YAIGOJE APAPORIS
Carrera 6 N° 4- 85 Av. Internacional- Leticia
Teléfono: (098) 5924872 - 5927124-5925539
www.parquesnacionales.gov.co

2	y sus familias, en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2018	Transporte fluvial de las familias de los funcionarios desde las comunidades indígenas hasta el sector de La Libertad.	20		PNN Yaigojé Apaporis – Sector comunidad La Libertad
3		Servicio de hidratación y refrigerios, horario mañana (09:30 am) y tarde (04:00pm)	20		
4		Servicio de alimentación con plato típico de la región (almuerzo).	20		
5		Espacio y charla cultural en Maloka con sabedores tradicionales.	18		

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la realización de los diferentes eventos según el requerimiento de los Parques Nacionales Naturales Amacayacu, Cahuinari, Río Puré y Yaigojé Apaporis.
2. El oferente deberá garantizar el servicio de transporte, para el desplazamiento de funcionarios y sus familias desde su sitio de origen al lugar donde se llevarán a cabo las diferentes actividades.
3. Garantizar que por NINGUN MOTIVO se cambiará el sitio ofertado para la realización del evento.
4. Garantizar que los horarios de alimentación sean durante el receso y acorde al desarrollo del evento.
5. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad del servicio y de los bienes suministrados, cumpliendo mínimo, con las características requeridas.
6. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación del a calidad y originalidad de los productos entregados para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
7. El servicio de alimentación debe ser autoservicio
8. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
9. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, ajuntando soporte de pago al sistema se seguridad social correspondiente al último periodo de pago.
10. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
11. Las demás obligaciones que se deriven de los estudios previos y de la naturaleza del contrato.
12. Garantizar el servicio de baños para damas y caballeros, en inmediaciones de los puntos de alimentación y concentración del grupo.
13. Realizar el recorrido por senderos demarcados y permitidos, especificar previamente las recomendaciones para dicha caminata.
14. Enviar previamente el itinerario, rutas y datos de otras actividades recreativas adicionales.
15. Garantizar el suministro de alimentación correspondiente a dos refrigerios y un almuerzo por persona de acuerdo al menú ofertado.
16. Ofrecer dos opciones de menú durante el desarrollo del evento para almuerzos que deben contener una dieta balanceada: Proteína, carbohidrato, vegetales, cereales, poca grasa y menú típico de la región.
17. Incluir el menaje suficiente para atender los requerimientos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el fin de suministrar los alimentos requeridos.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

PNN AMACAYACU, CAHUINARI, RIO PURE Y YAIGOJE APAPORIS
Carrera 6 N° 4- 85 Av. Internacional- Leticia
Teléfono: (098) 5924872 - 5927124-5925539
www.parquesnacionales.gov.co

1. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
3. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
4. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
5. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
6. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
7. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos y acorde al presupuesto asignado para cada Parque Nacional Natural de la Planicie Amazonica.

4.1 Para el **PNN AMACAYACU:**

N°.	NOMBRE DEL EVENTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	CANTIDAD APROX	No. DIAS	SITIO DE LA ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Jornada de integración familiar del equipo del PNN Amacayacu, y sus familias, en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2018	Actividad recreativa y deportiva con personal de apoyo logístico y de medios para la recreación (rumbaterapia y carrera de observación).	20	1	Leticia Amazonas		
2		Transporte fluvial de las familias de los funcionarios desde las comunidades indígenas hasta el sector de La Libertad.	20				
3		Servicio de hidratación y refrigerios, horario mañana (09:30 am) y tarde (04:00pm)	20				
4		Servicio de alimentación con plato típico de la región (almuerzo).	20				
5		Espacio y charla cultural en Maloka con sabedores tradicionales.	36				

NOTA: LA PROPUESTA PARA EL PNN AMACAYACU NO PUEDE SUPERAR EL VALOR ASIGNADO, ES DECIR, LA SUMA DE **UN MILLON TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1'330.000)**, SO PENA DE SER RECHAZADA.

4.2 Para el **PNN CAHUINARI:**

N°.	NOMBRE DEL EVENTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	CANTIDAD APROX	No. DIAS	SITIO DE LA ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	Jornada de integración familiar del equipo del PNN Cahuinari y sus familias, en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2018	Actividad recreativa y deportiva con personal de apoyo logístico y de medios para la recreación (rumbaterapia y carrera de observación).	20	1	PNN Cahuinari – Sector Bocada		
2		Transporte fluvial de las familias de los funcionarios desde las comunidades indígenas hasta el sector de La Bocada de Cahuinari	20				
3		Servicio de hidratación y refrigerios, horario mañana (09:30 am) y tarde (04:00pm)	20				
4		Servicio de alimentación con plato típico de la región (almuerzo).	20				
5		Espacio y charla cultural en Maloka Cahuinari	18				

NOTA: LA PROPUESTA PARA EL PNN CAHUINARI NO PUEDE SUPERAR EL VALOR ASIGNADO, ES DECIR, LA SUMA DE **UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1'000.000)**, SO PENA DE SER RECHAZADA.

4.3 Para el **PNN RIO PURE:**

N°.	**NOMBRE DEL EVENTO**	**ACTIVIDADES A REALIZAR**	**CANTIDAD APROX**	**No. DIAS**	**SITIO DE LA ACTIVIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Jornada de integración familiar del equipo del PNN Río Puré y sus familias, en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2018	Actividad recreativa y deportiva con personal de apoyo logístico y de medios para la recreación (rumbaterapia y carrera de observación en playa).	27	1	PNN Río Puré – Sector Puerto Franco		
2		Transporte fluvial de funcionarios y sus familias desde la cabecera corregimental de La Pedrera hasta la jurisdicción del Parque Río Puré.	27				
3		Caminata ecológica con énfasis en la observación de aves por las zonas autorizas destinadas por el Parque para tal fin (sector de Puerto Franco).	27				
4		Servicio de hidratación y refrigerios, horario mañana (09:30 am) y tarde (04:00pm)	27				
5		Servicio de alimentación con plato típico de la región Amazonas (almuerzo).	27				

NOTA: LA PROPUESTA PARA EL PNN RIO PURE NO PUEDE SUPERAR EL VALOR ASIGNADO, ES DECIR, LA SUMA DE **UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1,740.000)**, SO PENA DE SER RECHAZADA.

4.4 Para el **PNN YAIGOJÉ APAPORIS:**

N°.	NOMBRE DEL EVENTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	CANTI-DAD APROX	No. DIAS	SITIO DE LA ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Jornada de integración familiar del equipo del PNN Yaigojé Apaporis, y sus familias, en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2018	Actividad recreativa y deportiva con personal de apoyo logístico y de medios para la recreación (rumba-terapia y carrera de observación).	20	1	PNN Yaigojé Apaporis – Sector comunidad La Libertad		
2		Transporte fluvial de las familias de los funcionarios desde las comunidades indígenas hasta el sector de La Libertad.	20				
3		Servicio de hidratación y refrigerios, horario mañana (09:30 am) y tarde (04:00pm)	20				
4		Servicio de alimentación con plato típico de la región (almuerzo).	20				
5		Espacio y charla cultural en Maloka con sabedores tradicionales.	18				
5		Servicio de alimentación con plato típico de la región Amazonas (almuerzo).	27				

NOTA: LA PROPUESTA PARA EL PNN YAIGOJE APAPORIS NO PUEDE SUPERAR EL VALOR ASIGNADO, ES DECIR, LA SUMA DE **UN MILLON DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.000.000)**, SO PENA DE SER RECHAZADA..

EL PROPONENTE: Deberá tener en cuenta al momento de presentar su propuesta, los siguientes aspectos:

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento, **teniendo en cuenta los valores establecidos para cada ítem, los cuales no pueden ser superados, so pena de rechazo de la propuesta**.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario si requiere impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **CINCO MILLONES SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5'070.000),** discriminados por cada unidad ejecutora de la siguiente manera:

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

PNN AMACAYACU, CAHUINARI, RIO PURE Y YAIGOJE APAPORIS
Carrera 6 N° 4- 85 Av. Internacional- Leticia
Teléfono: (098) 5924872 - 5927124-5925539
www.parquesnacionales.gov.co

PNN AMACAYACU					
SUBPROGRAMA	**OBJETO DE GASTO**	**ORDINAL**	**VALOR**	**No. CDP**	**FUENTE**
Fortalecimiento	Capacitación y eventos	Eventos	$1.330.000	39518	Administración

PNN CAHUINARI					
SUBPROGRAMA	**OBJETO DE GASTO**	**ORDINAL**	**VALOR**	**No. CDP**	**FUENTE**
Fortalecimiento	Capacitación y eventos	Eventos	$1'000.000	39618	Administración
PNN RIO PURE					
SUBPROGRAMA	**OBJETO DE GASTO**	**ORDINAL**	**VALOR**	**No. CDP**	**FUENTE**
Fortalecimiento	Capacitación y eventos	Eventos	$1'740.000	39718	Administración

PNN YAIGOJÉ APAPORIS					
SUBPROGRAMA	**OBJETO DE GASTO**	**ORDINAL**	**VALOR**	**No. CDP**	**FUENTE**
Fortalecimiento	Capacitación y eventos	Eventos	$ 1'000.000	39818	Administración

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Contratar la prestación de servicios y de apoyo logístico para la realización de la jornada de integración familiar de los equipos de Parques Nacionales Naturales Amacayacu, Cahuinari, Río Puré y Yaigojé Apaporis y sus familias, en el marco de las acciones priorizadas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2018.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$5'070.000</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes y servicios adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONSTANCIA</th><th>OBJETO</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>2018</td><td>$ 6,000.000</td><td>CO1.NTC.604955</td><td>. Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico consistente en transporte para el personal asistente a cuatro (4) eventos que se encuentran enmarcados dentro del Plan de Bienestar para la vigencia 2018</td><td>10 DIAS</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		2018	$15,284.000	CO1.NTC.382135	Servicio de logística, alojamiento y alimentación para la realización del evento denominado Primer Comité Técnico Territorial 2018 de la Dirección Territorial Pacífico y sus áreas protegidas.	1 MES	

Riesgos de contratación	Económicos: Riesgo de variación de precios o mayor costo Riesgos operacionales: Incumplimiento del objeto contractual por parte del contratista. Riesgo de la mala calidad de los bienes y servicios prestados. Financieros: Incapacidad económica del contratista para cumplir con el objeto contratado. Jurídicos: Cambio de régimen de contratación que afecte el contrato
Consecuencia de los riesgos	Económicos: No contar con el presupuesto disponible para contratación Riesgos operacionales: Tener productos de mala calidad y que no cuente con las garantías exigidas. Financieros: Incumplimiento del objeto a contratar Jurídicos: No cumplir con las condiciones y obligaciones contractuales por parte del contratista.
Controles de los riesgos	Económicos: Elaboración del estudio de mercado Riesgos operacionales: El contratista deberá constituir una póliza que garantice el amparo de calidad de los bienes. Financieros: El proponente deberá contar con la capacidad económica requerida para la ejecución del contrato, así como para cumplir con el pago de salarios y prestaciones sociales del personal con el cual desarrolle el contrato. Jurídicos: En los estudios previos, propuestas y contratos deben estar claramente las condiciones del contrato. Garantías de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.
Análisis de la oferta	Existe en Leticia - Amazonas personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso. Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en la ciudad de Leticia – Amazonas, se solicitaron dos (2) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así: **COTIZACIÓN 1:**

Ítem	AURELIANO GONZALES HOTEL HUITO	UM	Cant	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Eventos Amacayacu	Unidad	1	$1’326.000	0	$1’326.000
2	Eventos Cahuinari	Unidad	1	$1’000.000	0	$1’000.000
3	Evento Río Puré	Unidad	1	$ 1’738.800	0	$ 1’738.800
4	Evento Yaigojé Apaporis	Unidad	1	$ 1’000.000	0	$ 1’000.000
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN					**$5’064.800**	

COTIZACIÓN 2:DISTRIBUIDORA AMAZONAS

Ítem	Descripción	UM	Cant	Valor Unitario	IVA	Valor Total
1	Eventos Amacayacu	Unidad	1	$1’408.000	0	$1’408.000
2	Evento Cahuinari	Unidad	1	$1’00.000	0	$1’000.000
3	Evento Río Puré	Unidad	1	$1.641.600	0	$1.641.600
4	Evento Yaigojé Apaporis	Unidad	1	$1.192.000	0	$1.192.000

	VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN	**$5'241.600**
	Existen dos cotizaciones presentadas y se ajustan al presupuesto aprobado para adelantar el respectivo proceso de contratación conforme las necesidades de las áreas protegidas; en consecuencia, se determina que es viable adelantar el presente proceso conforme al estudio del sector.	

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado para cada una de las áreas, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** La propuesta deberá publicarse en el SECOP II de conformidad con lo estipulado por Colombia Compra Eficiente.

- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bogotá D.C.

6. FORMA DE PAGO

PARQUES pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, por los productos y servicios efectivamente prestados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA

El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2018, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro meses más.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

9. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su

costo y a favor de la **NACIÓN PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA-DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA NIT No. 900.005.502-3**, dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) De Cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) Calidad del servicio: Para garantizar la calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el Jefe del Área Protegida del Parque Nacional Natural Cahuinari y, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

Para constancia se suscribe a los diecisiete (17) días de diciembre de 2018.

ELIANA A. MARTÍNEZ RUEDA
Jefe de Área Protegida
PNN Amacayacu

ARTEMIO CANO TABARES
Jefe de Área Protegida
PNN Cahuinarí

ALEXANDER ALFONSO SEGURA
Jefe de Área Protegida
PNN Río Puré

DIANA CASTELLANOS MENDEZ
Directora Territorial Amazonia

Proyectó: Myriem Torres
Revisó: Ruth Silva- PNN Amacayacu
Alejandra Fernández- PNN Cahuinarí
Diana Zapata – PNN Río Puré

PNN AMACAYACU, CAHUINARI, RIO PURE Y YAIGOJE APAPORIS
Carrera 6 N° 4- 85 Av. Internacional- Leticia
Teléfono: (098) 5924872 - 5927124-5925539
www.parquesnacionales.gov.co